

Iniciativa presidencial...

Bono Único fue otorgado a los primeros 10 mil trabajadores independientes.

Tegucigalpa, viernes 16 de octubre de 2020.- El Gobierno benefició esta semana a 10 mil trabajadores independientes o de cuenta propia, así como a los que han perdido su trabajo por causa de la pandemia de la COVID-19, con el primer desembolso del Bono Único.



Son 2 mil lempiras los que contempla el beneficio, con el cual se ha establecido atender a unos 260 mil compatriotas.

Este bono fue creado por iniciativa del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández con la finalidad de apoyar a los hondureños que enfrentan

dificultades económicas por causa de la pandemia de la COVID-19.

El Ministro de Trabajo por ley, Olvín Villalobos, añadió que esta iniciativa tiene el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD y la Universidad de Oxford.

Trabajadores independientes

"La presente iniciativa es complementaria a la Ley de Auxilio Solidario, pues miles de trabajadores independientes o por cuenta propia, que no tienen un empleo formal, que viven del día a día y que necesitan una oportunidad también para subsistir", apuntó el ministro.

El Bono Único tiene una vigencia de uso de 30 días. El monto de inversión que hará el Estado es de 20.224,000 lempiras.

El monto económico que será acreditado que es de 2 mil lempiras por persona, y es canjeable por alimentos, medicamentos e insumos de bioseguridad.

La meta es atender a 260 mil personas de manera directa. El beneficio tiene una vigencia de uso de 30 días.

Transparencia y eficiencia

Este programa de auxilio se hará realidad por medio de un mecanismo muy focalizado en el cual se tiene la asistencia directa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y la participación de la Universidad de Oxford, para enfocar una nueva medición del índice de pobreza multidimensional.

Es importante recalcar que en ese beneficio no se le pregunta al hondureño cual es su afiliación política, su condición social, "si el hondureño califica para este beneficio se le otorgará, pues todos somos hondureños".

El PNUD contrató una empresa dispersora encargada de hacer llegar el bono a cada uno de los hondureños sujetos de este beneficio.

El bono no llega de forma física, "este bono le llega a la persona a su teléfono, es decir es un mensaje electrónico con un código y con el mismo puede ir a un centro a adquirir alimentos, medicamentos, comprar insumos de bioseguridad, entre otros", aclaró Villalobos.

Aún con todo lo anterior, el PNUD contrató a una empresa auditora que vigila el proceso, eso significa que esta iniciativa del Gobierno de la República posee el acompañamiento de la Naciones Unidas, quien audita en forma constante el proceso.

El monto de inversión es de 20.224,000 lempiras.

El valor económico será acreditado y es de 2 mil lempiras por persona, es canjeable por alimentos, medicamentos e insumos de bioseguridad